

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES PETROLEROS S.A., LUBRIPETSA

En la ciudad y cantón Quito, a los 20 días del mes de Abril de 2017, a las 12:00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. San Alfonso OE8-122 y Leónidas Proano de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA y para el efecto concurren los siguientes accionistas: el Señor James Robert Stuckey que representa el 99,875% del capital social y la Compañía LUBRIMAR S.A., que representa el 0,125% del capital social, debidamente representada por el Señor Alfredo Rafael Sevilla Tello, conforme se desprende de la carta de autorización entregada. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Preside la presente Junta la Señorita Maria Belén Padilla Medina y por invitación de los Señores accionistas, está también presente a la Sra. Rita Jaqueline Medina Gómez, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos y por la representada, le nombran como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria y Universal, quien acepta dicha función.

Posteriormente toma la palabra la Señorita Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, la Señorita Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por al Ing Rusbel Quinga A. en su calidad de *Comisario principal* de la Compañía, en el cual se da a conocer a los accionistas del cumplimiento de las obligaciones para con las distintas instituciones por parte de la Compañía, por lo que una vez que este ha sido leído y puesto en conocimiento de los accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

3.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2016.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, y luego de haber solicitado las explicaciones del caso, la Junta resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes, todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

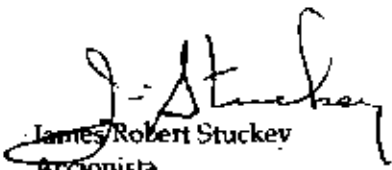
4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2016.

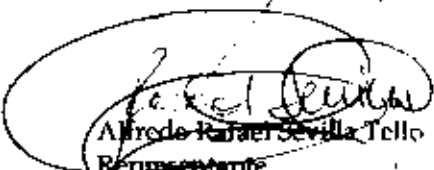
Toma la palabra la Señorita Presidente de la Compañía, quien informa a los accionistas que la pérdida del año 2016, ascienden a la suma de \$102580.14, que es el resultado de la contracción económica del país.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 13h15, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. La Señorita Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los accionistas presentes.


María Belén Padilla Medina
Presidente


Rita Jaqueline Medina Gómez
Secretaria


James Robert Stuckey
Accionista


Alfredo Rafael Sevilla Tello
Representante
CUBRIMAK S.A.
Accionista

Quito, 19 de Abril de 2017

Señor
Presidente
LUBRIPETSA S.A.
Presente.-

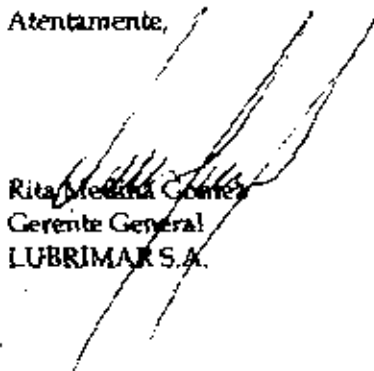
De mi consideración:

Rita Medina Gómez, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía LUBRIMAR S.A., en calidad de accionista de la compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, conforme se desprende del libro de Acciones y Accionista de la Compañía, me permito exponer lo siguiente:

Por medio de la presente autorizo y faculto para que el señor Alfredo Rafael Sevilla Tello, con cédula de ciudadanía No 0502983141, represente a la Compañía LUBRIMAR S.A., con voz y voto, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2015, en el domicilio de la Compañía.

Esta autorización la emito amparada en lo que dispone el Art. 211 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Rita Medina Gómez
Gerente General
LUBRIMAR S.A.